



Expediente: 24/23
Carátula: MAEBA S.R.L C/ SALINA ALEXANDRA YAMEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/04/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALINA, ALEXANDRA YAMEL-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 24/23



H20461502874

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ SALINA ALEXANDRA YAMEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 24/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 25 de abril de 2025.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por la letrada VANESA E. BALZARINI TORRES. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 25/04/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). GN.

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.